otras explicaciones sino las ordinarias en casos parecidos, y las tenemos hoy mismo en las guirnaldas y coronas fúnebres que se depositan en los sepulcros de personas queridas.

FRANCISCO NAVAL,
Correspondiente.

VIII

EL CAÑÓN DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

(UN CENTENARIO Y UNA ALHAJA. 1521-1921)

I.—*El descubrimiento.*

Se conserva en la simpática ciudad de Pamplona una iglesita, llamada *Real Basílica de San Ignacio de Loyola*, la cual está emplazada precisamente en el mismo lugar en que cayó herido el Caballero guipuzcoano, y entonces bravo militar, D. Ignacio de Loyola, defendiendo con un puñado de valientes aquella fortaleza contra el numeroso Ejército del General francés Asparrots.

Cayó herido el Guerrero (20 de mayo 1521; lunes de Pentecostés), para levantarse el Santo, pues con esa ocasión mudó de vida: fundó la Compañía de Jesús, y hoy le veneramos en los altares.

Así, pues, esa *Real Basílica*, que puede llamarse *cuna de la Compañía de Jesús*, representa en la historia patria una hazaña heroica, y en el libro de Dios, el triunfo de la gracia; títulos venerados, que la hacen doblemente sagrada: la santidad y el patriotismo.

Al verificarse en el presente año el *cuarto centenario* de tan gloriosa caída como milagrosa conversión, y pretender publicar la historia de esa querida Basílica, que debe robar el corazón de cuantos aman al Santo Patriarca de Loyola, quise ilustrar los sucesos con fotografías de las armas de aquel tiempo, y me dirigí con ese fin al célebre Museo de Artillería en Madrid.

Casualidad singular. Al encaminarme a él, y no conociendo a persona alguna, encomendé todo el negocio a mi San Francisco Javier, en cuyo Castillo tengo la dicha de morar; y ¡oh, ventura! a pesar de no permitirse aquel día la entrada en el Museo, por estar excluídos los días lluviosos (circunstancia que yo ignoraba), tuve, sin embargo, la fortuna de tropezar con el Comandante D. Manuel Melgar, Subdirector del Establecimiento y *devoto ferviente* de San Ignacio de Loyola, y con eso el problema quedó resuelto. Se hizo una excepción de la regla, y pasé adelante.

Fraternizamos muy pronto, y al exponerle mis deseos, experimenté una nueva y gratísima sorpresa, pues me dijo, con cierto orgullo, que, respecto a San Ignacio de Loyola, poseía el Museo un gran tesoro: nada menos que un cañón. Y al decirme esto brillaron los ojos del Comandante como un fogonazo en las tinieblas. Aquella mirada me hizo comprender todo su entusiasmo por mi santo fundador; y al preguntarle por qué le amaba tanto, me respondió con acento viril: *¡Cómo no amar a San Ignacio, si contemplo en él al noble español, al militar heroico y al cristiano santo, tres cualidades que me roban el alma!.....*

Demos gracias a Dios de que todavía haya hombres en España.

II.—*Odisea del cañoncito.*

¿Cómo pudo arribar desde un rincón guipuzcoano al Museo madrileño este singular cañón? He aquí mis investigaciones:

En 2 de marzo de 1850, el Coronel Comandante general de Artillería en Vitoria, José Solís, escribía al Director general del Arma en Madrid, lo siguiente:

«En el convento, que fué de Jesuítas, situado en el valle de Azpeitia, existe un cañoncito, de hierro, inútil, que la tradición supone haber pertenecido a la antigua casa-fuerte y solar del Caballero guipuzcoano, San Ignacio de Loyola, dentro de la cual se halla aún en el día. La citada pieza tendrá poco más de un pie de largo; es cilíndrica, sin asas, ni muñones, ni cascabel, y está desfogonada. No tiene ningún mérito artístico, ni vale nada por su material; pero por el sujeto a quien se supone

perteneció, me parece que podría ocupar un lugar en nuestro Museo.

»Si Vuestra Excelencia juzga del mismo modo, convendrá reclamarla de la Diputación general de Guipúzcoa, quien se halla encargada del convento, que fué de Jesuítas, llamado de San Ignacio de Loyola, para que la entregue al Director de la fábrica de Placencia, quien la remitirá al Museo en ocasión oportuna. Si la Diputación se negase a entregarla, se podría exigir por el Gobierno, como perteneciente a bienes nacionales, por haber sido propiedad de los Jesuítas. Dios guarde a Vuestra Excelencia», etcétera..... (1).

III.—*La adquisición.*

El Director general del Arma de Artillería opinó como su Subalterno de Vitoria, y se propuso adquirir para el Museo de Madrid esa rica joya. Dió conocimiento del caso al Director del Museo Militar de Artillería, y éste se dirigió a la Diputación foral de Guipúzcoa; y tales y tantas razones supo aducir en su favor (2), que la benemérita Corporación guipuzcoana creyó que debía condescender con ese patriótico deseo; pero manifestando, a la vez que el sacrificio que hacía al desprenderse de alhaja tan querida y las condiciones en que lo verificaba.

En atento oficio al Gobernador de la provincia de Guipúzcoa, se expresaba así, con fecha 13 de mayo de 1850: «Con su atenta comunicación del 11 del corriente recibo la que se sirve Vuestra Señoría transmitirme del Sr. Brigadier, Director del Museo Militar de Artillería de la corte; y, a pesar del empeño que había formado de conservar en el santuario de Loyola el cañoncito que en él existe, procedente de la casa solar del Caballero guipuzcoano, San Ignacio de Loyola, son tantas y tales las razones que expone en su oficio dicho señor Director del Museo Militar de

---

(1) Archivo del Real Museo Militar de Artillería: t. I; leg. 24; doc. 1.

(2) Deseando hallar esta curiosa comunicación, hemos acudido al digno Archivero provincial de Guipúzcoa, D. Juan José Munita, quien nos manifiesta, después de rigurosa investigación, no hallarse tal documento en aquel Archivo.

Artillería, que no he podido menos de consentir — bien a pesar mío—en ceder dicho cañoncito para que sea colocado como un monumento histórico y nacional en el Museo Militar de Artillería de la corte.

»La Diputación de esta provincia espera que el Sr. Director de dicho Museo sabrá apreciar en su justo valor el sacrificio que ella hace en desprenderse de esta preciosa alhaja, cuyo mérito sólo consiste en su antigüedad, no dudando que hará cuanto esté de su parte para que ella ocupe un lugar distinguido en el Museo Militar de Artillería.

»Bajo este supuesto, puede Vuestra Señoría advertir a la Dirección general de fincas del Estado para que ésta lo haga al Sr. Brigadier, Director del Museo Militar de Artillería, y desde luego puede disponer de dicho cañoncito, dándome cuenta de la persona que queda encargada para recogerlo, a fin de que dicte yo mis órdenes para que le sea entregado, previo el correspondiente recibo, para mi seguridad y gobierno.

»Lo que tengo el honor de trasladar a Vuestra Señoría para su conocimiento y por contestación a su escrito de cuatro del corriente. Dios guarde a Vuestra Señoría», etc..... (1).

IV.—*Las arras.*

Esta comunicación de la Diputación guipuzcoana fué puesta, con fecha 16 de agosto de 1850, en conocimiento del Director del Museo de Artillería de Madrid por el Director general de fincas del Estado, Felipe Canga Argüelles, quien, al comunicársela, le felicita por el feliz éxito de las negociaciones.

El codiciado y precioso cañoncito llegó, por fin, al Museo de Artillería de Madrid, y su Director, Brigadier, Santiago de Pyñeiro, tan cortés como cumplido caballero a fuer de valiente militar, envió a la Diputación de Guipúzcoa el suplicado recibo de tener ya en su poder la deseada alhaja; y esta noble Corporación res-

(1) Museo de Artillería. Archivos: t. I; leg. 24; núm. 9

pondió al Director del Museo con el siguiente oficio, fechado en Tolosa, a 3 de octubre de 1850:

«Con su atenta y finísima comunicación de 28 de septiembre último ha llegado a mis manos el recibo formal que antes me ofreció Vuestra Señoría, y que ahora me remite, del cañoncito que perteneció a la antigua casa solar del ilustre Caballero guipuzcoano, San Ignacio de Loyola; y conforme en un todo con los deseos que me manifiesta en dicha su atenta comunicación, le devuelvo adjunto el recibo provisional que me dió de dicho cañoncito el Teniente Coronel D. Francisco de Morales, Director accidental de la Real fábrica de Armas de Placencia.

«Esta Diputación queda muy complacida al saber por Vuestra Señoría el lugar preferente que va a ocupar en el Museo Militar de su digno cargo aquella preciosa alhaja, y de que en el nuevo catálogo va a hacerse conmemoración de la cesión que esta Corporación ha hecho en beneficio de ese ilustre Establecimiento...» (1).

V.—*La historia.*

El Director del Museo Militar, hombre erudito, como lo pedía su cargo, quiso tener del memorable cañoncito—como de prenda tan querida—cuantas noticias fuesen posibles para realzar sus encantos. Así pues, en busca de ellas, recurrió, con fecha 21 de mayo de 1850 y por intermedio de la Dirección general de Fincas del Estado y el Gobernador de Guipúzcoa, a la Diptación de esta provincia, quien le contestó el 18 de julio siguiente facilitándole los datos que sobre la casa solar de Loyola traen las *Averiguaciones* del Padre Henao, S. J., y añadiendo sobre el famoso *Chupín* lo siguiente:

«...No se sabe ni es fácil averiguar el punto en que se construlló el cañoncito en cuestión y menos el nombre de su artífice, habiendo quedado estas noticias perdidas en la oscuridad de los tiempos. Sábese, sin embargo, y créese perteneció a los antepasados del Santo; ya porque la tradición del país y de los Padres

(1) Archivo del Museo; t. I, leg. 24, doc. 15.

Jesuítas así lo confirman, ya, también, porque el Padre Henao, en sus *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*, hablando de la casa solar de Loyola y de su cesión a la Compañía de Jesús, asegura que el cañón pasó a la posesión de este Instituto como una de las alhajas pertenecientes a la casa, lo cual prueba el aserto. Si no hubiera sido propiedad de la casa y propiedad muy querida, claro es que para nada conducía el traspaso».

«Tampoco se sabe desde que época perteneció a la casa-solar de Loyola el citado cañoncito; pero se presume que desde muy antiguo existía en ella, y así lo dan a entender las troneras que aun conserva la antigua casa, que hoy se halla enclavada en el edificio de Loyola...»

Al comunicar estas noticias el 16 de agosto de 1850 la Dirección general de Fincas del Estado, añade «que el cañoncito en cuestión fué entregado (para llevarlo a Madrid) al Coronel don José de Tellería, comisionado con ese objeto por esta Dirección.»

La historia no arroja más luz sobre el simpático *Chupín*, pero la ciencia aun puede ahuyentar las tinieblas. Como saben los especialistas en la materia, los primeros cañones —siglo XIV— se fabricaron con hierro forjado, siguiéndose luego los de hierro fundido. ¿A cuál de estas dos clases pertenece el cañón de San Ignacio? Para aclarar la duda, se procedió, con autorización del Sr. Coronel-Director, al examen químico de la pieza, y resultó ser de hierro fundido. Es, por consiguiente, de los primeros cañones que se fundieron en España.

Las partículas, que para este examen se extrajeron de la pieza, las traje, como venerada reliquia, a este Museo del Castillo de Javier.

VI.—*La Apoteosis.*

El Real Museo Militar de Artillería, una de las ricas joyas que embellecen a la coronada villa de Madrid, está emplazado en la calle del célebre marino Méndez Núñez, sitio que ocupaba el pintoresco palacio real del Buen Retiro, donde aún existe el llamado *Salón de Reinos*, que sirvió hasta Fernando VII para la jura de los Príncipes de Asturias.

Tres pisos tiene el magnífico edificio y los tres ocupa este Museo, celebérrimo en todo el mundo por sus maravillosas riquezas, tan frecuentemente visitadas. Cuenta, en la actualidad, unos 30.000 objetos, pertenecientes no sólo al Arma de Artillería, como alguno pudiera sospechar, sino a los más diversos ramos; y así, gratamente, se contemplan, en medio de la más aristocrática limpieza de las salas, desde la tienda de campaña que usó nuestro Rey-emperador Carlos V en su expedición a Túnez (1535), y la espada de Boabdil, último Rey moro de Granada, y el pendón que enarbolaba Hernán Cortés en la conquista de Méjico (1518), hasta el coche en que iba el General Prim al ser asesinado (1870), y el traje que vestía el Presidente Ministerial Canalejas al caer víctima del anarquismo en 1912 en la Puerta del Sol.

El Museo está clasificado por *materias*, así, por ejemplo: *Piezas de Artillería*, *Proyectiles*, *Pólvoras*, etc., cuya nomenclatura es equivalente a la de *secciones*. Fijémonos en una de las estancias, en el *Salón Escuadra*, nombre debido a su configuración.

Esa vasta necrópolis bélica contiene la artillería antigua de los siglos XIV, XV y XVI y está erizada de enormes bocas de fuego, apagadas hoy y condenadas a sepulcral silencio, pero que sembraron en otros tiempos el espanto y la muerte al dejar oir su atronadora voz.

Y ¡cosa singular!... En ese gran Salón, al que ofrece elegante acceso en la planta baja la puerta principal del Museo, ocupa la presidencia y primer puesto de honor, montado sobre artístico soporte, el histórico *Cañón de San Ignacio de Loyola*.

¡Con qué placer le ví y le contemplé y le admiré, por largo rato!... Allí, reposando sobre esbelta columnita, se destaca la preciosa alhaja; y pendiente de ella, y colgando de un lindo lazo que ostenta los colores de nuestra bandera nacional—distinción que sólo se otorga en el Museo a los objetos de aquilatado mérito—pude leer con sin igual complacencia la siguiente auténtica: *N.° 3.302.—Recámara de 5'8 centímetros de calibre y 24'5 centímetros de longitud. Es de forma tronco-cónica y procede de la casa-solar de Loyola. Se la conocía en Guipúzcoa con el nombre de*

Chupín de San Ignacio (de Chupiña hacer salvas), *y la cedió al Museo la Diputación Foral de Guipúzcoa en 9 de julio de 1850. Debe ser de fines del siglo XV y más bien de principios del XVI.*

La Diputación de Guipúzcoa, al desprenderse de tan rica prenda, recordaba en 1850 al Director del Museo de Madrid «que sabría apreciarla en lo que vale y haría que ocupase en el Establecimiento un lugar distinguido». Ella puede estar satisfecha; porque el elemento militar—a fuer de pundonoroso y patriota—ha sabido apreciar el valor de la alhaja, que perteneció a un héroe y a un santo, y la ha elevado a la presidencia del Real Museo de Artillería. ¡Ojala estimasen y respetasen así en todas partes las cosas de San Ignacio de Loyola! (1).

VII.—*La documentación.*

El *Archivo de Auténticas*, de donde hemos tomado los documentos transcritos, se halla en el despacho del Coronel-Director y está catalogado *por materias*, que se dividen en *tomos*, los tomos en *legajos*, y éstos llevan los *documentos* sus respectivos números. Así, por ejemplo, en Piezas de Artillería, que es la materia, el legajo 24 del tomo primero contiene toda y únicamente la documentación relativa al *Cañón de San Ignacio de Loyola*, de que al presente nos ocupamos y que hemos podido utilizar debido a la exquisita amabilidad del Coronel-Director, D. Rafael Gutiérrez, y del Comandante Sub-Director, D. Manuel Melgar, cuyo afán por servirnos y proporcionarnos toda clase de dibujos y fotografías no acabaremos de alabar y agradecer cuanto se merece. Sirva, al menos, el consignarlo aquí para disminuir la deuda.

Castillo de Javier (Navarra), 20 de mayo de 1921.

FRANCISCO ESCALADA, S. J.

---

(1) Merece singular alabanza en este sentido la reciente y patriótica intervención de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII para que sea respetada y de ninguna manera destruída la *Real Basílica de San Ignacio de Loyola*, en Pamplona, por recordarnos su conversión a la vez que su patriotismo.